



AMLITO: Movimiento Ciudadano pidió que se respete la Constitución, no que se prohibiera la caricatura



El **AMLITO** dio de qué hablar nuevamente e la vida política de México, pues la bancada de **Movimiento Ciudadano** (MC) presentó una nueva queja ante el **Instituto Nacional Electoral** (INE) contra **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**) y sus líderes por presuntos actos constitutivos de promoción personalizada de personas servidoras públicas, uso indebido de recursos públicos y violación al principio constitucional de equidad de la contienda.

Este lunes 23 de enero, **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del grupo parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, señaló que se presentó la queja contra **Mario Delgado**, presidente del partido, e **Ignacio Mier**, líder de la bancada morenista en San Lázaro, por promover la figura de **AMLITO** con fines electorales. En este sentido, especificó que ningún recurso que han promovido es contra la caricatura, sino contra su empleo para ganar la simpatía de los votantes.

A través de redes sociales, el líder de la bancada naranja expresó que “**es falso que hayamos pedido al INE y al TEPJF que se prohíba el AMLITO**. Lo que pedimos es que el presidente haga lo que años le pidió a Fox, Calderón y Peña: respetar la Constitución. Que el gobierno no sirva a un partido”.

[AMLITO: Movimiento Ciudadano pidió que se respete la Constitución, no que se prohibiera la caricatura - Infobae](#)